

PARRAL.

1 5 Mar 2013

DECRETO EXENTO

Nº. 1.282

VISTOS:

- 1. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PARADERO DE TRASNPORTE PÚBLICO URBANO, PARRAL".
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 661 de fecha 24 de Mayo de 2012, que adjudica licitación Pública.
- 3. El Contrato Ad-referéndum de fecha 01 de Junio de 2012.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 740 de fecha 11 de Junio de 2012, que aprueba contrato.
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 1130 de fecha 10 de Septiembre de 2012, que suspende el plazo de ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN E INSTALACION PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, PARRAL"
- 6. Oficio Nº 655 de fecha 14 de Septiembre de 2012, de solicitud de modificación, cambio de lugar de instalación de garitas.
- 7. Oficio DS Nº 4934 de fecha 08 de Octubre de 2012, que autoriza la modificación, emitido por la Secretaria de Transportes, de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región del Maule.-
- 8. Decreto Exento Nº 715, que aprueba modificación de contrato con fecha 14 de Febrero de 2013.
- 9. Decreto exento Nº 1045, del 04 de Marzo de 2013, que designa comisión de recepción provisoria.
- 10. Acta de recepción provisoria de fecha 04 de marzo de 2013.
- 11. El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 12. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º APRUÉBESE, a contar del 04 de Marzo del 2013, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PARADERO DE TRASNPORTE PÚBLICO URBANO, PARRAL".
- 2º ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.
- 3° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.

> ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRATOR MUNICIPAL

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

PRU/IDH/PZF/VTO/ABL/cg.

DISTRIBUCIÓN

Carpeta Contraloría General de la República Control

ROMAN CLAVISO

IA MUNICIPAL

Archivo Oficina de Partes Archivo Obras Municipales (2)

Archivo Secplan Archivo Jurídico

Archivo Finanzas.

